



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

**INVITACION PUBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION
DIRECTA No. CRICH- CD- 001- 2024- 4.1, 4.2, 4.3**

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH) – NIT. 900082082-1, a través del presente medio, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en el proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2024- 4.1, 4.2, 4.3

EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de transporte, alimentación y logística, para las actividades de fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-013-2024, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

ALCANCES DEL OBJETO. Para el cumplimiento del objeto quien fuere seleccionado (contratista) deberá garantizar oportunamente los servicios y/o bienes solicitados, es decir, realizar las actividades requeridas, teniendo en cuenta las especificaciones, cantidades y demás detalles contenidos en el numeral 3 de los estudios previos de oportunidad y necesidad, que para todos los efectos legales hacen parte integral del proceso contractual.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL. Los documentos que se expidan en el marco del presente proceso, podrán ser consultados por los interesados en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Emberá del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), ubicada en la calle 23 No. 4 – 26, B/ Yesquita (Calle de las Águilas), Quibdó- Chocó, y a través de la página oficial de la entidad (www.crich.gov.co).

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO CONTRACTUAL Y/O FUTURO CONTRATO. Para el desarrollo del proceso contractual la Asociación CRICH dispone de un presupuesto oficial de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS (\$414.875.020) MCTE, tal como consta en certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el área financiera de la entidad. En dicho valor se incluye, iva y todas las deducciones a que haya lugar por concepto de impuestos y/o retenciones, gastos de trámites procesales, entre otros en los que pueda incurrir el interesado.

FORMA DE PAGO. No habrá pago por concepto de anticipo, se pagará por servicios prestados, los detalles en relación con la manera como se efectuarán los pagos se encuentran determinados en el numeral sexto (6) de los estudios previos de conveniencia y oportunidad de la contratación a realizar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR. El plazo previsto para la ejecución del futuro contrato, es de nueve (9) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio que se suscriba.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO. En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, bien sea en forma individual o, mediante Consorcio o Unión Temporal, entendidas estas figuras legales como forma de asociación para el ejercicio de la actividad contractual, que dentro de las actividades establecidas en el marco de su objeto misional ofrezcan bienes y/o servicios de similar naturaleza a los solicitados en el objeto del presente proceso y que acrediten experiencia en ejecución de contratos similares, de acuerdo a lo requerido en los estudios previos.

CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL. En virtud del principio de participación, contemplado en el capítulo 2.8 del manual de contratación, la ASOCIACIÓN CRICH, promoverá y atenderá las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de contratación; en efecto, convocamos a las personas naturales y jurídicas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, principalmente a veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso contractual, el cual podrá ejercerse a travésde su participación activa en las diferentes etapas del proceso de contratación de conformidad con lo estipulado en la ley 850 de 2003.

ATENCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES. Los interesados podrán realizar observaciones y/o solicitar aclaraciones frente a las actuaciones realizadas en el marco del proceso contractual, en el término establecido para las

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó
Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com – asalazarnativo@gmail.com

**CRICH****ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ**

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 90082082-1

diferentes etapas del cronograma del proceso, las cuales deberán realizarse por escrito, antes de la fecha fijada para la firma del contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO. Las actuaciones requeridas en el marco de las etapas del presente procesos de contratación, se efectuarán en las fechas y/o términos establecidos en el siguiente cronograma.

ACTUACIÓN O ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS	LUGAR
Publicación de la invitación, CDP, estudios previos de conveniencia y oportunidad. Designación de evaluadores Designación de supervisión	ASOCIACIÓN (CRICH)	01/02/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH
Respuesta a observaciones y/o solicitar aclaraciones	ASOCIACIÓN (CRICH)	Hasta el día 04/02/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH
Radicación manifestaciones de interés, u ofertas	Personas naturales y/o jurídicas OFERENTES	El día 05/02/2024, Desde las 8:00 AM, Hasta las 04:00 PM	Sede administrativa de la Asociación CRICH
Acta de cierre y apertura de sobres.	ASOCIACIÓN CRICH	El día 05/02/2024, a las 04:00 PM	Sede administrativa de la Asociación CRICH
Verificación de requisitos y evaluación de ofertas, acto de aceptación o adjudicación.	Comité evaluador del proceso y Ordenador del gasto de la ASOCIACION CRICH.	Desde el día 05/02/2024	Sede administrativa de la Asociación CRICH
Firma del contrato	Oferente seleccionado y Ordenador del gasto de la ASOCIACION CRICH	Dentro de un día hábil, siguiente a la notificación del acto administrativo de aceptación o adjudicación.	Sede administrativa de la Asociación CRICH

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE CONTRATACION. Para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente proceso de contratación directa, los estudios previos de conveniencia y oportunidad, por lo tanto, los interesados deberán consultar y/o revisar detenidamente su contenido, toda vez que, deben observarse y acatarse las estipulaciones allí contenidas. Así mismo, integrarán el proceso, los actos precontractuales que se expidan con ocasión del mismo, los contractuales y post contractuales.

DIVULGACIÓN. En virtud del principio de publicidad, se ordena la publicación inmediata del presente acto administrativo, así como de los estudios previos de conveniencia y oportunidad y sus anexos, entre otras actuaciones de interés general que se produzcan en el marco del proceso, a través de la página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.gov.co), en el mural o lugar de acceso al público de la sede de la ASOCIACIÓN. Igualmente, dada la naturaleza del proceso, invitar por cualquier medio a múltiples personas naturales y/o jurídicas que hayan intervenido en anteriores procesos contractuales de la ASOCIACIÓN, para que presenten sus ofertas en caso de interesarles el proceso.

Dado en Quibdó- Chocó, el día primero (01) de febrero de 2024.

YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal
Asociación CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com